

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA.**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las 12h30 horas, en el local social de la compañía EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA., ubicado en el Kilómetro 4.5 de la Av. Juan Tanca Marengo intersección Av. Dr Emilio Romero M, diagonal al Colegio Mariscal Sucre,, encontrándose reunidos sus socios: la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A. debidamente representada por su Gerente señor Ingeniero Juan Marcet Ghiglione, propietaria de ciento cincuenta y nueve mil quinientas noventa y nueve (159.599) participaciones sociales iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y el señor JORGE EMILIO MARCET GHIGLIONE, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) participación social igual e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, participaciones sociales en las que está dividido el capital social de la compañía EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA. que es de seis mil trescientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$ 6.384,00), y que les dan derecho a sus socios a un voto por cada participación social. Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y como tal resolvieron unánimemente constituirse en junta general universal amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Gerente General de la Compañía a la Junta, sobre las actividades de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa referente a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance consolidado por el ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Aprobado lo anterior resolver sobre el destino de las utilidades.-

Se encuentra también presente el señor Cesar W. Villafuerte Andrade en su calidad de Gerente General de la compañía. De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía en su cláusula Séptima, esta junta debe designar quien actuará como Presidente de la misma, para lo cual se ha propuesto y ha aceptado el señor Ingeniero Juan Marcet Ghiglione, quedando designado; así como secretario el Gerente General, quien solicita a secretaría se elabore la respectiva lista de asistentes a esta junta, certificando si los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA. Elaborada la lista solicitada, el secretario indica que luego de verificar el Libro de socios de la compañía, certifica que las personas naturales y jurídicas presentes, son las propietarias de dominio de la totalidad de las participaciones sociales que representan el capital social pagado y suscrito de la compañía mencionada, dándoles derecho a un voto por cada participación, lista de asistentes que consta entregada a esta secretaría para que forme parte del expediente. Acto seguido, el Presidente declara legal y validamente constituida e instalada esta Junta General Universal de socios, solicitando se pase a tratar los puntos

del orden del día. Para esto, pide el uso de la palabra, el señor Cesar Villafuerte Andrade, quien manifiesta: "Señores socios, la compañía EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA ha elaborado el Balance General, los Estados de Cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como el Balance consolidado correspondiente al ejercicio económico del año 2019, documentos que han sido entregados a ustedes con anterioridad, y han permanecido en el departamento contable desde hace quince días anteriores a la celebración de esta junta conforme indica la Ley de Compañías. En este periodo fiscal se ha cumplido con todas las normas contables vigentes y exigidas para este tipo de compañías, del informe que presento así como los de la Auditoría Externa, ustedes podrán observar que ha sido un año económicamente difícil, tanto por los cambios en la política ecuatoriana como por reformas que se han tenido que implementar. Por otro lado, se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones de las Leyes tanto en los ámbitos laboral como tributario vigentes, se han seguido las recomendaciones de los auditores externos en los aspectos de aplicación y cancelación de obligaciones que debe cumplir la compañía no existiendo ninguna contingencia hasta el momento. En el Balance presentado observamos que este año arroja la cantidad de \$14,505,01 por concepto de Utilidades, valor que esta junta debe resolver sobre su destino, bien sea que se reparta entre los socios o se acumulen en la cuenta correspondiente". Escuchadas las palabras del Gerente General de la compañía, luego de revisados los documentos pertinentes al Balance General, los Estados de Cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019, esta junta unánimemente resuelve: PRIMERO.- Aprobar los informes presentados tanto por el Gerente General y los Auditores Externos sobre el periodo fiscal del año 2019. SEGUNDO.- Aprobar el Balance General, los Estados de Cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como el Balance Consolidado de la compañía EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- TERCERO.- Aprobar el valor correspondiente a las Utilidades de la compañía por este periodo, y registrarlas en la cuenta correspondiente a Utilidades acumuladas, ya que no se van a repartir entre los socios. CUARTO.- Implementar las recomendaciones tanto de la Auditoría Externa como del Gerente General de la compañía a fin de poder cumplir con los objetivos previstos para el 2020.- Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente de la junta señala que no habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada unánimemente por todos los asistentes, en todas y cada una de sus partes, y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto, siendo las 13h40/ horas.- f).- Ing. Juan Marcet Ghiglione p.l.d.q.f. de la compañía OFIASA OFICINAS Y ACCIONES S.A. y en su calidad de Presidente de la junta.- f).- Jorge Marcet Ghiglione.- f) Cesar Villafuerte Andrade.- CERTIFICO.- Que la copia que antecede es fiel copia al original del acta de Junta General Universal de socios que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la compañía. Guayaquil, 15 de Junio del 2020.



CESAR VILLAFUERTE ANDRADE

c.c. 1302019094

Secretario de la junta de socios de la compañía EQUIPOS Y PREDIOS CIA. LTDA